MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD
MILITAR JEFATURA SALUD- FAC

Acreditación de insuficiencia o inexistencia de personal
Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015

La suscrita coronel jefe Oficina Gestión Humana, acredita que en esta Jefatura no se pueden atender ni ejecutar las actividades como Auxiliar de odontología que se realizan en CENTRO DE SALUD ORAL FAC por personal de planta (militar y civil), de acuerdo con el objeto descrito en el estudio previo, sustento del proceso contractual debido a que:

	No existe personal en planta que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio
X	Existe personal en planta, pero este no es suficiente
	El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio

Se expide en Bogotá, a los 16 días de Julio de 2026.

Coronel María de los Ángeles Lamprea Torres
Jefe Oficina de Gestión Humana
Jefatura de Salud

MY JAZBLEYDI PEREZ AVENDAÑO
c.c. 1032.360.139 de Bogotá
GERENTE DE PROYECTO